

Revista

de Historia de las Vegas Altas

Diciembre 2012, nº 3, pp. 21-51

APUNTES DE LA HISTORIA DE CAMPANARIO (I)

Bartolomé Díaz Díaz

bartolomediazdiaz@gmail.com

Resumen

Los numerosos grabados en algunas rocas del término de Campanario con figuras antropomorfas y zoomorfas, cazoletas o escenas de la vida cotidiana, descubiertas en los últimos 25 años, denuncian la presencia de vida humana en esta zona desde unos 5000 años a. C.

El yacimiento de La Mata es claro exponente de que la cultura orientalizante pasó bastante trecho al norte del Guadalquivir.

El discurrir de los distintos pueblos a través de los siglos queda plasmado por los restos arqueológicos. Así, la cerámica, tégulas, pesas de telar, tierra sigillata y otras demuestran la presencia romana durante un largo periodo.

Del pueblo visigodo, sólo la nota del padre Ortiz de Tovar sobre la destrucción de Campanario por Witiza y, con los árabes, la suerte de este pueblo fue unida a la de Magacela, con cuya reconquista en el siglo XIV por la Orden de Alcántara y posterior fundación del Priorato, quedó bajo su jurisdicción.

PALABRAS CLAVES: Campanario, La Mata, Witiza, Orden de Alcántara, Magacela.

Abstract

The numerous engravings on some rocks in the county of Campanario, with human and animal forms, bowls or scenes of everyday life, discovered in the last 25 years, report the presence of human life in this area from about 5000 B.C.

La Mata deposit is a clear example to prove that Orientalizing Culture spent considerable distance at the north of the Guadalquivir river.

The discourse of the various peoples through the centuries is reflected by the archaeological rests. Thus, ceramics, tegulae, loom weights, "terra sigillata" and other rests demonstrate the Roman presence for a long period.

About Visigothic people, only the note of the religious Ortiz de Tovar on the destruction of Campanario by Witiza and, with the Arabs, the fate of this people was linked to that of Magacela, whose reconquest in the fourteenth century by the Order of Alcantara and subsequent founding of the Priory, came under its jurisdiction.

KEYWORDS: Campanario, La Mata, Witiza, Order of Alcantara, Magacela.

APUNTES DE LA HISTORIA DE CAMPANARIO (I)

Bartolomé Díaz Díaz

*"En La Haba venden habas,
en Don Benito melones,
en Villanueva sandías
y en Campanario serones".*

(Recogido por R. Moñino)

Este tópicico extremeño, alusivo a cuatro pueblos de la provincia de Badajoz (los tres primeros colindantes, y el cuarto, en pleno corazón de la Serena, próximo a ellos), anuncia con las producciones agrícolas y sus ventas la mayor o menor feracidad de sus tierras. La superficie del triángulo determinado por los pueblos de La Haba, Villanueva de la Serena y Don Benito está considerada por los expertos como de excelente calidad y así lo señalan los cultivos de cada población indicados en este tradicional canto. Campanario, cuya situación ya hemos indicado, en cambio, vende serones; que, como bien se sabe, es un utensilio hecho de esparto trenzado con gran capacidad para el transporte de mercancías a lomos de animales de carga.

Se podría pensar que la venta de serones de esparto trenzado, o sea de pleita, es consecuencia de la abundancia de esta gramínea en Campanario; pero, a pesar de la gran cantidad de personas que se dedicaban en una época a la elaboración y comercialización de pleita en este pueblo, el esparto se importaba principalmente de Albacete, Alicante y Murcia (1), dándose en la localidad una variedad de inferior calidad, llamado esparto "bravío", que crecía en algunas viñas abandonadas y en la zona del "Montón de Tierra". De cualquier manera, las tierras del término de Campanario son de inferior calidad que el de las otras tres localidades mencionadas (2).

Estos pueblos, eminentemente agrícolas y ganaderos, basan su nivel de renta en la riqueza de sus tierras, modificado por el factor humano: propietarios, trabajadores, dirigentes o gobernantes, comerciantes y artesanos que pueden influir en el determinismo geográfico impuesto por su ubicación. Tras la Reconquista, es la Orden Militar de Alcántara la que se implanta en los tres pueblos (Don Benito quedaría en poder real, y más tarde como jurisdicción señorial) y, por tanto, la que gobernaría en Campanario desde la toma de Magacela a los moros, allá por 1233, hasta la abolición de las órdenes militares en 1875. Es un periodo de más de seiscientos años y, por tanto, una parte muy importante de nuestra historia local. Es además una época bien documentada, pero con las lagunas consecuentes del escaso celo puesto en la custodia y conservación de los documentos, como ocurre con el tiempo restante hasta nuestros días. La falta de documentos escritos en las épocas anteriores se suplirán con el estudio que de sus monumentos, de su arte y de sus restos arqueológicos han hecho los distintos investigadores. Esperemos que con la lectura de estos apuntes sintetizados de la Historia de Campanario se pueda entender mejor la idiosincrasia campanariense, esa forma de ser que llevó a los habitantes de este pueblo, de mayoría jornaleros y arrieros en un tiempo, a comerciar con utensilios de esparto, pimentón de la Vera, tripa seca de la India para las matanzas, higos pasados,

nueces, habichuelas, miel... y al trato de ganado mular, profesiones con las que visitaron toda geografía patria y parte del extranjero, a tener un gran elenco de hombres ilustres y, hace unos años, a ser la población con el mayor porcentaje de universitarios.

Los restos arqueológicos en Campanario y su término, según las prospecciones llevadas a cabo, podemos considerarlos abundantes en número aunque no todos muestren el mismo interés como monumento por su estado de conservación. Enumeraremos los hallazgos más interesantes a la vez que damos una explicación breve de los más significativos.

Hasta hace pocos años se creía que la ocupación de las tierras de Campanario se remontaba a la época romana. Con los recientes descubrimientos se ha llegado a la conclusión de que una importante comunidad prehistórica estuvo asentada en estos lugares. La mayor concentración de indicios de ocupación prehistórica, a la que nunca se ha hecho referencia, se halla en las orillas del "Paredón", una charca de aguas represadas por el dique de un molino en el curso del arroyo "El Molar".

En este lugar es donde se ha detestado abundante material lítico como hachas, azuelas, mazas, algún bifaz, raspadores y dientes de hoz (3).

Estos descubrimientos han ayudado a un mejor conocimiento de la prehistoria local y comarcal, y a pesar de no haber sido prospectados ni excavados, ya transmiten información suficiente sobre la forma de vida, actividades socioeconómicas, costumbres y la relación con el estatus poblacional de la Serena.

La cronología de los yacimientos, sin intervenciones de apoyo, se mueve en un amplio abanico de fechas que, para este caso, oscila entre 1000 y 500 años. Según Alonso Gutiérrez Ayuso, en nuestra comarca, será a partir del V milenio a.C., salvo alguna rara excepción, cuando las primeras comunidades de grupos humanos sedentarios empiezan a dejar su huella. Comienza a proliferar la cerámica, máximo exponente de excedente productivo que había que guardar.

Además de las hachas pulimentadas y los ya mencionados, se han encontrado en esta zona molinos barquiformes de distintos tamaños, ídolos betilos, tumbas excavadas en roca granítica en la zona de la "Peña Restrandera" (Bronce final o Hierro I), fragmentos de cerámica y algún otro.

IMAGEN 1. MOLINO BARQUIFORME PROCEDENTE DE LA "MEDIA LEGUA"



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

1. El Arte Rupestre en Campanario (Prospectado y no excavado)

Las prospecciones llevadas a cabo en el amebiano término de Campanario, dentro del trabajo de investigación "Arte Rupestre en la Zepa de la Serena", iniciado parcial y puntualmente por Alonso Gutiérrez Ayuso, han facilitado el desarrollo y localización de las estaciones con arte rupestre en Campanario (4).

Una vez esbozadas las áreas en que se ha realizado la prospección, localizan cinco grandes conjuntos que dividen en sectores. En el entorno del yacimiento orientalizante de "La Mata" se sitúan dos sectores, "El Paredón" y "Arroyo del Torvisco". En el tramo medio del río Guadalefra aparecen tres áreas bien diferenciadas, como son la vega del río, el "Cerro del Álamo", localizado en la orilla del río, y la finca "los Barrancos", en un arroyo afluente del Guadalefra. En el Arroyo del Campo del Toro, sobre su tramo medio, otras dos zonas, una "Las Casas del Gamonital" y otra el mismo arroyo. La Serrezuela y Barandillo en el curso medio del río Zújar, y, por último, el Arroyo Tamujoso. Sin interrelación en los conjuntos.

"El Paredón" se halla próximo al embalse formado por las aguas represadas por el muro del molino del mismo nombre. Está situado a unos tres kilómetros al oeste de la población de Campanario. En él destaca la localización en la superficie de abundante material cerámico, un molino barquiforme y una gran roca que se puede determinar como un lugar de habitación en donde la visera tendría un papel importante a la hora de facilitar un refugio o como parte integrante de una estructura mayor construida.

En otras rocas se pueden contemplar cazoletas circulares u ovals de diámetros que oscilan entre los ocho y tres centímetros.

El "Arroyo del Torvisco" discurre por la base del cerro donde se halla el yacimiento de "La Mata", en cuya vega se encuentran rocas de granito también con cazoletas.

Para acceder al conjunto "Los Barrancos" se deberá tomar el camino viejo que va desde Campanario a la ermita de Ntra. Sra. de Piedraescrita; dejaremos a mano derecha la casa de los "Millaeros", para descender por la inmediata vaguada y, cambiándonos a su otra vertiente, a la altura de la primera charca de las dos que se observan junto al camino, en su lado izquierdo, encontraremos un gran afloramiento de pizarras bastante somero. El conjunto lo forman tres rocas con grabados rupestres, todos ellos localizados en el mismo afloramiento de pizarra, dispuestos en varios planos horizontales. En uno de los paneles, de forma romboidal, se localizan treinta y cinco figuras de trazo inciso.

El Río Guadalefra, de cuenca bastante ancha, permite la proliferación de cultivos, tanto de secano como de regadío, en su fértil vega. Tradicionalmente, el río ha sido una importante vía de comunicación en el eje norte-sur, como lo demuestra el paso de la Cañada Real Leonesa junto a su cauce, de cuyo trazado principal se derivan varios ramales hacia Campanario.

La importancia histórica del río se demuestra por la presencia en sus cerros de distintos yacimientos arqueológicos a lo largo de su recorrido por el término municipal. En Carta Arqueológica se recoge El Herradón, próximo ya a su desembocadura en el Zújar, y de cronología protohistórica y romana,

donde apareció en 1968 una placa de pizarra decorada con la representación de un cuadrúpedo acompañado de dos inscripciones protohistóricas que flanquean a la figura central (Imagen 2) (5).

IMAGEN 2. CUADRÚPEDO DE EL HERRADON



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

El Cerro del Álamo (Imagen 3), en la orilla derecha del río, es una atalaya que controla el territorio. Desde él se tiene una perfecta visión del puente que cruza el río Guadalefra entre las fincas de "las Mesillas" y "los Barrancos", de las pilastras del antiguo puente inacabado, que unía las dos orillas del río por las fincas de "Tablillas" y "Campos de Marina", de la Ermita de Piedraescrita y de todas las estaciones con grabados localizadas en la vega del río. La presencia de trincheras de la Guerra Civil corrobora su valor estratégico.

IMAGEN 3. CERRO DEL ÁLAMO



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

Se han contabilizado un total de 26 rocas con grabados, divididas en dos grupos: 12 en la margen izquierda del río, y el resto en la orilla derecha, con una separación de unos 500 metros. Sólo una prospección intensiva de toda la vega y de la multitud de cerros y regatos que la circundan haría posible una valoración del fenómeno de los grabados al aire libre en el río Guadalefra. Mientras tanto, diremos que se hallan en sus rocas algunas cazoletas, retículas grabadas, ángulos, haz de líneas,

manchas de piqueteado disperso con tendencia circular u ovalado, y también se ha encontrado una posible punta de flecha.

En la roca 17, panel dos, destacamos la figura de caballo con jinete realizado en el trazo inciso muy fino, uniforme en sus proporciones y, mirando hacia la izquierda, una cabeza de toro que tiene representada sólo la cabeza y la línea cervice-dorsal, una estrella de cinco puntas realizada en un solo trazo, la cabeza de un animal indeterminado visto de frente con la representación de dos orejas o cuernos (Imagen 4) (6).

IMAGEN 4. CALCO DE DETALLE DEL JINETE



FUENTE: Domínguez y Aldecoa (2007, p. 273). Lámina XXXVII (8).

En Casas del Gamonal, en una pizarra de grandes dimensiones, hay una única figura, la de un trineo grabado con una incisión de anchura media.

En el Arroyo del Campo del Toro, afluente del Zújar, prevalecen las líneas incisas escaleriformes de nueve, trece y diecisiete líneas verticales y paralelas (7).

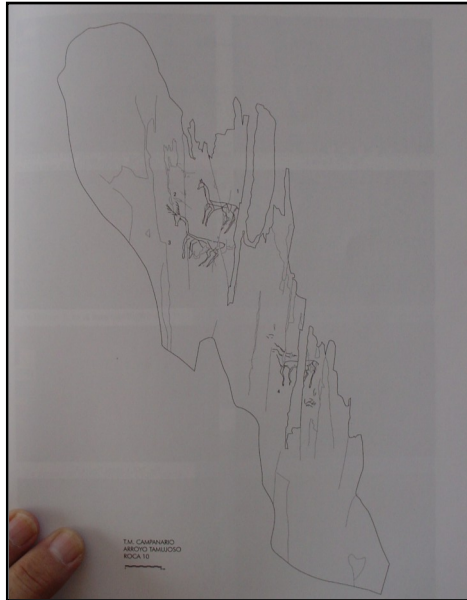
Barandillo o Bahondillo y la Serrezuela, en las fincas de sus nombres respectivos, contienen parecidos hallazgos.

El yacimiento localizado en el Arroyo de Tamujoso se encuentra en el extremo nordeste del término municipal de Campanario y vierte sus aguas al río Guadiana por su margen izquierda, unos 600 metros por debajo del dique del Embalse de Orellana. En este yacimiento podemos contemplar, entre otros, un grupo de figuras piqueteadas que constituye una escena con una iconografía similar a las "Estelas de Guerrero del Suroeste", está formado por diversos elementos entre los que destacamos un antropomorfo muy esquemático de cuerpo recto, ligeramente inclinado hacia delante y con la cabeza representada mediante un punto piqueteado. Tiene los brazos en ángulo recto sin representación de las manos. Las piernas, en "V", están ligeramente desviadas del eje del cuerpo, y sin representación de los pies. Porta una espada a la cintura de remate cruciforme.

Numerosas cazoletas; un escudo formado por dos círculos concéntricos; trineo grabado con una incisión ancha. En una zona de "dientes de perro" de más de tres metros de altura, en un plano vertical de color rojo oscuro, se localizan tres figuras zoomorfas junto a otros trazos indeterminados: un caballo que mira a la izquierda del cuello muy estilizado y desproporcionado con respecto al resto de la

figura, un ciervo que también mira a la izquierda con cabeza casi circular y hocico rectangular, y otro caballo acéfalo que mira también a la izquierda.

IMAGEN 5. CALCO DE ROCA 10 DE ARROYO TAMUJOSO



FUENTE: Domínguez y Aldecoa (2007, p. 273). Lámina LIV.

En el mismo afloramiento de pizarra anterior, en un pequeño plano vertical, la figura de una mujer semiesquemática.

IMAGEN 6. FIGURA DE MUJER



FUENTE: Domínguez y Aldecoa (2007, p. 371).

La presencia de cazoletas y demás grabados en la superficie de estas rocas denotan la presencia del hombre en el entorno campanariense. Este tipo de arte se encuentra desde la cueva paleolítica de Chattan, en la India, llegando hasta épocas históricas, con especial presencia durante el Neolítico y la Edad del Bronce.

2. "La Mata". Un yacimiento prospectado, excavado y estudiado

Calificado en la actualidad como monumento orientalizante, ha sido excavado a través de dos décadas, estudiado rigurosamente y dado a la luz en diversas publicaciones.

Aparecía, rompiendo la línea del horizonte, como un simple montón de tierra de grandes proporciones, a la vera del camino mozárabe de Campanario a Magacela y, próximo a él, a unos 500 metros, otro más pequeño. De ahí que fuesen conocidos como el "Montón de Tierra Grande" y el "Montón de Tierra Chico". Se encuentra ubicado en el término municipal de Campanario, siendo su propietario el Ayuntamiento de La Coronada. Estos montones llamaron la atención de un maestro ejerciente en Campanario hasta 1934 llamado don Juan Blanco Gallardo. Un maestro de grandes inquietudes culturales, un gran maestro, como atestiguó uno de sus alumnos de entonces, don Juan Sánchez de Tena, que fuera juez comarcal con ejercicio en Castuera, en una de las visitas que hicimos juntos al "Montón de Tierra Grande", cuando estaba en plena excavación, y que el profesor de la Universidad de Extremadura y director de los trabajos, don Alonso Rodríguez Díaz, tuvo la amabilidad de explicarnos detalladamente, como ocurriría cuántas veces acudí con algún visitante o yo sólo. Esta actitud mostrada por el profesor Rodríguez Díaz es propia del profesional enamorado de su trabajo, que se emociona ante los avances en los procesos de excavación y vibra ante los nuevos descubrimientos en el yacimiento. Puedo dar fe de que en mi presencia ocurrió más de una vez.

IMAGEN 7. SOCIOS DEL "FONDO CULTURAL VALERIA" EN "LA MATA" JUNTO A RODRÍGUEZ DÍAZ Y SU COMPAÑERO NACHO



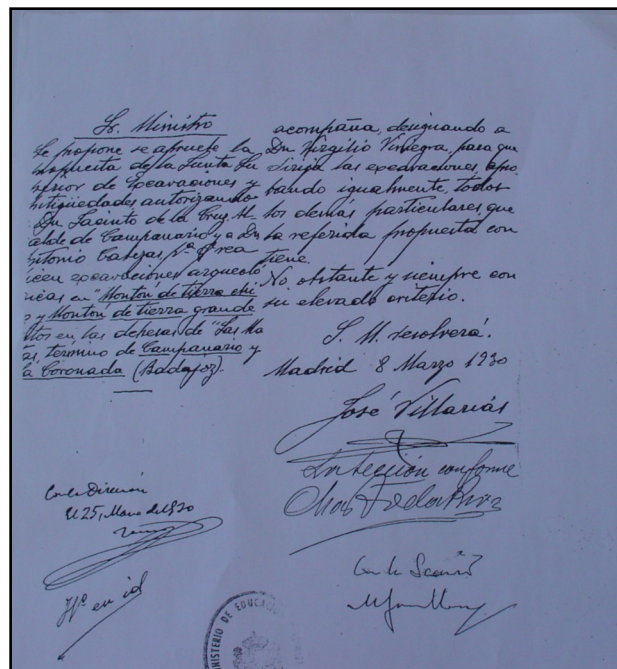
FUENTE: Imagen propiedad del autor.

Su fama en estos menesteres de la arqueología crecía cada día y, así, el gran erudito extremeño de raíces campanarienses, don Mariano Fernández-Daza, IX Marqués de la Encomienda, me pidió que cuando estuviese el director de la excavación se lo comunicase para hacer una visita y poder hablar con él. Una vez más, el Dr. Rodríguez Díaz disfrutó e hizo disfrutar a don Mariano, a don Diego Jesús

Barquero y al que suscribe, los tres miembros del Fondo Cultural Valeria que cita Rodríguez Díaz como asociación preocupada por el tema de "La Mata" y de los numerosos yacimientos que se hallan en el término de Campanario, cita que es de agradecer (9).

El maestro don Juan Blanco debió contagiar su interés por estos montones de tierra a don Jacinto de la Cruz Fernández de Arévalo, alcalde de la localidad, que junto a su cuñado don Antonio Cabezas de Herrera Donoso, presidente del comité local de Unión Patriótica, hicieron las gestiones oportunas para obtener permiso y poder realizar una excavación de estos sorprendentes montículos. Y así, el 25 de marzo de 1930 les llega la autorización para proceder a la ejecución de los trabajos que debía dirigir don Virgilio Viniegra Vera (Imagen 8), académico de la Historia y Director del Centro de Arqueología de Santa Marta, que consideramos nacido en Don Benito, a quien habrían de dar cuenta de todo el material hallado durante el proceso de excavación, que sería enviado al Museo Provincial de Badajoz en depósito, debiendo constar que era propiedad del ayuntamiento de Campanario (10).

IMAGEN 8. PERMISO PARA INICIAR LA EXCAVACION EN 1930



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

Las excavaciones llevadas a cabo según hemos expuesto no dieron resultado alguno, más bien sirvieron para destruir alguna pieza o habitáculo, sin quedar documentación alguna del resultado ni objetos hallados.

Las actuaciones modernas en "La Mata" se realizaron entre 1990 y 2002, y su objetivo preferente ha sido el estudio territorial del edificio oculto bajo el "Montón de Tierra Grande", su restauración y revalorización, como ruina visitable y, sobre todo, como recurso socioeconómico y cultural para la comarca de la Serena (11). Este trabajo de investigación fue coordinado por el Área de Prehistoria de

la Universidad de Extremadura, en dos convenios firmados por la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, el Centro de Desarrollo Rural de la Serena y el Ayuntamiento de Campanario.

IMAGEN 9. EL CONSEJERO DE CULTURA, ANTONIO VENTURA, VISITANDO LAS OBRAS EN SUS INICIOS



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

El proyecto ha abordado aspectos como la reconstrucción del paisaje antiguo, el estudio de los materiales utilizados en la construcción del edificio, los cultivos y prácticas agrarias, la fauna, las actividades de la caza, los restos metálicos, los contenidos de los recipientes y los residuos de los molinos. Asimismo, se ha llevado a cabo el estudio arqueológico del entorno inmediato al edificio y el poblamiento post-tartésico en el Guadiana Medio (12).

“La Mata” es un edificio cuadrangular, de doble planta, orientalizante, adaptado a residencia familiar extensa (unas 20 personas), a cuyo frente debía estar un personaje de rango aristocrático, un auténtico “señor del campo”. El edificio aún conserva muros de adobe blanqueados con caolín de hasta tres metros de altura.

IMAGEN 10. DAÑOS CAUSADOS EN LOS MUROS DEL EDIFICIO, DEBIDO A LA FALTA DE CUBIERTA, CAUSADOS POR LA LLUVIA



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

Entre los materiales encontrados en sus numerosos estamentos no podían faltar los molinos barquiformes, varias molederas, numerosos vasos con harinas, grasas animales, cerveza, vino, aceite, frutos conservados en miel, recipientes de cocina, pesas para el hilado y un buen número de bellotas dispuestas para su torrefacción. Con el fin de facilitar el paso, las vasijas destinadas al almacenaje se apoyaban contra las paredes de la estancia.

Los estudios arqueobotánicos y geoarqueológicos realizados han permitido reconstruir un paisaje con un bosque de encinas bien estructurado y espacios abiertos cercanos al arroyo Molar. En estos debieron situarse los campos de cultivo, mientras que la explotación del bosque debió reportar básicamente caza, leña, bellotas y pastos para ganado, mostrando predominio de vacas, ovejas, cabras y cerdos. Por su parte, las semillas recuperadas evidencian la consolidación del policultivo mediterráneo.

La prospección del entorno ha confirmado la existencia de pequeños asentamientos en sus alrededores que podrían pertenecer a caseríos o granjas ocupadas por familias campesinas subordinadas al edificio principal.

La tumba de sillares de granito descubierta en los años treinta bajo el "Montón de Tierra Chico" y cuya limpieza y excavación ha permitido valorarla como la sepultura, individual o colectiva, del grupo aristocrático de "La Mata", una prueba más de la jerarquización de esta sociedad que forma parte de un modelo de ocupación territorial de los siglos VI-V a.C., que apenas tuvieron siglo y medio de existencia, dando paso al tiempo histórico reconocido como "Cultura de los Castros", siglos IV-II a.C.

IMAGEN 11: MONTÓN DE TIERRA CHICO



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

3. Romanización

El valor primordial, en las luchas Roma-Cartago, de la situación de la Península Ibérica, además de la riqueza de sus recursos mineros y humanos, despertó el interés de los romanos cuyas tropas desembarcaron por primera vez en Ampurias en el año 218 a.C. (13). Por esta razón, las construcciones romanas son de carácter práctico, bien campamentos, vías de comunicación (calzadas), acueductos, puentes, etc.

Mediante pactos, los peninsulares aceptaron las normas jurídicas y de organización romanas. La idea de Roma no era otra que la de aprovechar al máximo los recursos de la península, explotando cada metro del territorio. Poco a poco, la presión social y cultural romana había absorbido y convertido una sociedad autóctona en propia, lo que se ha denominado "romanización".

La política organizadora de Roma se caracterizó mucho más por la valoración de las ciudades pre-existentes, y cuyo génesis arranca de los poblados del Bronce y Tartessos, quedando en segundo plano la fundación de nuevas ciudades. Consideradas de perfecta planificación estratégica, las ya hechas, no son desaprovechadas por los romanos.

Extremadura, y toda la Lusitania, concretamente el valle del río Anas (Guadiana), se puebla de villas romanas, verdadera señas de identidad colonizadoras agrícola y ganadera.

Las villas son los antepasados de los cortijos, masías, casonas montañosas e incluso el pazo gallego. Distinguiendo entre ellas la aldea modesta, "vinci" y la "Villae" propiamente dicha, residencias suntuosas y, en casos, auténticas mansiones señoriales.

La ubicación de las villas no está determinada al azar. Su establecimiento se rige por las teorías y prescripciones de agrónomos como Catón, Varrón o Columena. Catón en su *De agricultura*, aconseja que se eligiera una zona de buen clima, no propensa a tormentas, el terreno bueno y fuerte; si fuese posible al pie de una colina, orientado al mediodía, lugar sano y que fuese posible encontrar peones. Su construcción y distribución del habitáculo varía, según se dedicase a explotación solamente, con escaso espacio para la vivienda; la urbano-rústica, que combina la duplicidad residencial con la agrícola y ganadera, y en las que no se ha detectado en las excavaciones dependencias con finalidad agrícola, pues parece ser, en principio, que tenderían exclusivamente carácter residencial señorial. El estilo de vida de sus moradores sería similar al urbano.

En el término de Campanario, los restos arqueológicos de origen romano son tan abundantes que nos obliga a hacer una selección de los mismos, apareciendo una simple mención de los no estudiados. Comenzaremos por el informe realizado por don Pablo Ortiz Romero, doctor en historia y profesor en el IES "Ntra. Sra. del Rosario" de Zafra, en noviembre de 1985, para la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Extremadura.

Ya había visitado los asentamientos don José Suárez de Venegas, profesor de Historia en la UEX, que preparaba su tesina, y recogiendo su informe, don Pablo, a quien acompañaban socios del Fondo Cultural Valeria, como lo habían hecho con Suárez de Venegas, con el arqueólogo francés Pierre Silliers (colaborador de Juan Maluquer de Motes) y con cuántos estudiosos se interesaban por los yacimientos arqueológicos de Campanario. He aquí el informe de Pablo Ortiz. Una vez prospectados más de 30 recintos en La Serena, concluye que son tremendamente parecidos entre sí para pasar a señalar las particularidades de los enclavados en el término campanariense, denotando su construcción de pizarra, algo normal, ya que el litosuelo está formado de este tipo de roca.

"La Ermita" no tiene poblamiento romano, presentando "La Portuguesa" algunos restos. Los dos recintos tienen relación con el río Zújar, en cuya vega se asientan, por lo que son de fácil acceso. Esto denuncia que debían tener más misión de control que de defensa.

En los parajes del Herradón y el Paredón destaca la abundancia de restos romanos en terrenos de labor que son continuamente arados, pero, a pesar de ello, afloran en la superficie abundantes restos fragmentados de cerámica, siendo en el del Paredón muy frecuente la tierra sigillata hispánica y numerosas tégulas. En los dos asentamientos se han encontrado algunas monedas (14).

Reyes Ortiz de Tovar alude a la fundación de la villa de Campanario en cuanto a su origen como «romana como se ve por sus vestigios, epígrafes, argamasones y otros monumentos, al sitio que hoy llaman de las iglesias, en donde hoy preserva una ermita de Nuestra Señora con este nombre, llamándola Valeria, como se ve en Plinio y las tablas de Ptolomeo, por los años de 418 a.C. nuestro bien...».

Este fraile franciscano transcribe la lápida de granito, colocada en los soportales del mediodía en la Ermita de Ntra. Sra. de Piedraescrita, de la siguiente manera: «L. VALERIO. LF. CAL. SILVANO. VIC. VALERIANO. VIC». Y después de aclarar que es media piedra, la lee como "Lucio Valero, Lucio Favio, Calisto, Silvano, Victelio, Valeriano, victores".

Además de ésta de Piedraescrita, aparecen otras en las "Iglesias Caídas", usada como poyata de la ventana de la casa de la "Viña del Belloto", lugar éste, donde se encontró algún fragmento de cerámica y la pila de agua bendita que estaría en alguna de las ermitas; otra, con inscripción muy parecida a la anterior, en la pared del cementerio viejo, ambas se refieren a una tal LUTATIA.

En la "Casa de Carmonilla", camino del Paredón, se hallaron numerosas pesas de telar junto a fragmentos de tégulas y cerámica (Imagen 12).

IMAGEN 12. PESAS DE TELAR HALLADAS EN LA "CASA DE CARMONILLA"



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

En la "Media Legua", un molino barquiforme de tamaño considerable y fragmentos de cerámica.

En la "Fuente de los Moros", numerosos fragmentos de tégulas (algunas casi completas), abundante cerámica y monedas.

Cerámica y molinos de tracción animal, en el "Huerto Pilón", enterramientos hechos de pizarra en "El Espolón", en "Quinto del Moro", alguna cerámica y tumbas abiertas en granito; en la finca "Pizarroso", en el lugar conocido como "Cerro del Tesoro", cimientos de alguna construcción, en las viñas de "Hontanillas" una tumba de granito y algunas piezas enteras de cerámica. Se debería hacer

una prospección de la "Peña del Tesoro" y en la "Peña del Romo", nombre éste en honor del bandido "Romo", que tuvo allí su refugio.

La única referencia, en cuanto a relación, del pueblo visigodo con Campanario es la que hace Ortiz de Tovar en la obra ya citada, que hace alusión a su destrucción por el rey Witiza: «Arruinóse Valeria del todo en tiempos del Rey Witiza, y pasó así muchos años, hasta que ganando esta tierra a los moros Don Arias Pérez, V Maestre de Alcántara, mandó que de unas alquerías que tenían los moros por aquellos sitios formasen un pueblo al sitio de las iglesias, donde había estado antes, y había los vestigios de una ermita con su Campanario fuerte, de donde le pusieron a la población Campanario, fue pues por los años 1235. A los 65 años después, que fue el año del Señor de 1300 fue trasladada la población al sitio que hoy ocupa» (15).

De la posible relación de la villa con la civilización mahometana, sólo podemos alegar algunos topónimos que todavía se usan para nombrar aquellos lugares, aunque sospechamos que la mayoría, según restos, pertenecieron a otras civilizaciones como "Fuente de los Moros", próximo al cementerio viejo, y, como ya hemos indicado, sus cercanías repletas de tégulas, monedas y cerámica, que indican un anterior asentamiento romano.

"Quinto del Moro", ya ha sido comentado; "Iglesia de los Moros", se hace alusión a este lugar en los libros de protocolo de notaría del siglo XIX, hallándose junto a la "Fuente de los Moros". En este paraje se encontró una gran ménsula de granito (Imagen 13), cerámica y monedas.

IMAGEN 13. MENSULA DE LA "IGLESIA DE LOS MOROS"



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

"Senda del Moro" o "Camino del Moro", este topónimo hace referencia a una parte del camino de Don Benito a Zalamea de la Serena, en el tramo que pasa junto al "Montón de Tierra".

"Peña del Moro", se ubicaba justo donde está el vaso de la piscina municipal. Se trataba de una piedra de granito de considerables dimensiones, que tenía excavada una especie de tumba en la que se podían distinguir perfectamente las oquedades donde se acoplarían los codos en la posición de decúbito supino.

4. Bajo la Orden de Alcántara en la Edad Media

Sin tener datos exactos de la fundación de Campanario, hablaremos de su existencia a partir del primer documento escrito donde es nombrado.

El Comendador de Magacela compró en 1333, en nombre del Maestre don Suero Pérez y de su Orden, a Mengua Pascual, viuda de un tal Martín Pérez, vecino de Campanario, la parte que tenía de unos molinos situados en el río Zújar, junto a la iglesia de Santa María. El precio de compra fue de 1.500 maravedíes y se nombran varios testigos. La fecha de la transacción es 3 de febrero de 1333.

Con estos datos, podemos asegurar que en el primer tercio del siglo XIV ya está levantada la aldea de Campanario, dependiente de Magacela, según Torres Tapia. Una vez asentado el Priorato y la Encomienda de Magacela, sus responsables se lanzaron a una labor repobladora de su territorio.

La repoblación de la Serena no se hizo al principio de una forma organizada. Apareció la figura del pastor-soldado, con una forma de vida un tanto aventurera y autosuficiente. Su misión era afianzar, sobre un territorio recién reconquistado, el dominio cristiano.

Miguel Estébanez Pina, en su colaboración en la historia *CAMPANARIO*, apunta una opinión curiosa y bastante verosímil sobre el origen del topónimo Campanario. Resumiendo, bien se podría tratar de algún artilugio en forma de campanario que sirviese para hacer señales acústicas o luminosas que pudiesen ser captadas desde el castillo de Magacela. Si el artilugio era de material fungible, debió desaparecer con el tiempo sin quedar restos y por eso no persistió ninguna huella de él.

Alonso Gutiérrez Ayuso ha descubierto en la Ermita de los Mártires, en su alero norte, la fecha 1362, y por las características bien se puede pensar que esta inscripción no es una casualidad, sino que fue dejada adrede. Además, a esta fecha hay que restarle 38 años para pasarla a nuestro calendario actual. Esto nos trasladaría a 1324. Entonces, esta fecha sería anterior en nueve años al documento primitivo de la compraventa del molino por el Comendador de Magacela.

Bien podría ser esta ermita, de construcción gótico-mudéjar, una de las tantas instaladas por los mesteños en las principales cañadas durante la repoblación. Proceso que fue muy lento en toda Extremadura, ya que territorios más septentrionales reconquistados bastantes años antes que los de la Serena, no culminaron su poblamiento hasta incluso después de mediados del siglo XIII, pese a los incentivos ofrecidos por la Orden alcantarina. La Serena se mantuvo desde entonces como una vasta extensión de terrenos con una densidad de ocupación baja, que mientras persistió en la conciencia de sus habitantes la provisionalidad de la conquista, los contingentes demográficos se concentraron en las plazas fortificadas que estaban en el alto (Magacela, Zalamea, Benquerencia). La ocupación del llano fue la aceptación de una nueva realidad, la ausencia del enemigo, y el tránsito hacia una nueva economía, ligada a la tierra y no a la guerra (16).

No es ninguna excepción Campanario entre los pueblos de la Serena y, como todos, su organización política básica va a ser el concejo.

La consolidación de impuestos y gobierno municipal harán que Campanario, poco a poco, consolide su personalidad dentro de los territorios de la Orden, con la que no parece tener grandes conflictos. Los freires cobran sus derechos como señores feudales y a cambio permiten que se afiance una cier-

ta autonomía municipal. El párroco era elegido por el Prior de Magacela previa presentación de dos candidatos por el concejo. El mayordomo de la iglesia, encargado de administrar los bienes, también era elegido tras la presentación de cuatro candidatos. El Concejo tenía para su mantenimiento rentas propias entre las que destacan los ingresos por la explotación de dehesas.

El día a día no era fácil para un habitante de Campanario en los siglos bajo medievales. Los que tenían la suerte de ser propietarios de una parcela de tierra más o menos grande cultivaban vid, cereal y olivo principalmente. Productos que, con algún animal, cubrían las necesidades básicas de una familia. También tenía derecho a utilizar el molino.

Esta familia mataría un cerdo cada año, costumbre cristiana que, por tanto, traerían los repobladores del norte y que garantiza un aporte de proteínas y grasas suficiente durante todo el año. Debió ser el origen de la matanza en Extremadura, costumbre que se ha conservado generalizada hasta hace unas décadas, y que puede ser un recurso a retomar ante las circunstancias económicas que atravesamos.

El uso de la mayor parte del territorio de la Serena por los ganados mesteños impediría el aumento de tierras disponibles para el cultivo por las familias. Esta circunstancia provoca una baja densidad en la población y la mayoría de los asalariados serán pastores seminómadas. El bajo índice demográfico, la emigración masiva a las ciudades industrializadas y al extranjero en los años sesenta del siglo XX, provocan un despoblamiento bestial en Extremadura, que conduce a una ruina económica endémica insalvable hasta nuestros días.

Campanario, como los demás pueblos de la Serena, en pleno siglo XV, con sus 1.500 habitantes, tiene que soportar los abusos carnales del Maestre de Alcántara, Gutierre de Sotomayor, que en su testamento, otorgado en Zalamea, entre las disposiciones se encuentra que deja a la hija de Lorenzo Fernández, de Campanario, dos mil maravedís para su casamiento y la misma cantidad para su convecina, hija de Alonso González; ambas formarían parte de la numerosa prole que don Gutierre tuvo con las numerosas amantes repartidas por todas las localidades de Extremadura, estando el núcleo principal en la Serena. El conde de Canilleros ubica cinco de ellas en Villanueva de la Serena, cuatro en Zalamea; en Alcántara, tres; en Campanario, Brozas y Puebla de Alcocer, dos en cada pueblo; en Valencia de Alcántara, Castuera, Belalcázar, Cabeza del Buey, Coria y Cáceres una por localidad (17). Esta situación a pesar de los votos de castidad de los freires.

5. La Modernidad

El período de los Reyes Católicos comienza con una guerra civil en Castilla entre los pretendientes del trono, Isabel, hermana de Enrique IV, y la dudosa hija de éste, Juana, apodada "La Beltraneja". Juana estaba apoyada en Extremadura por la alta nobleza. El pacto era que el poderoso don Álvaro de Zúñiga, con gran influencia en Roma, reconocía a doña Isabel y a don Fernando como reyes, y éstos le confirmaban sus cargos, oficios, rentas y se comprometían a dar el maestrazgo de la Orden de Alcántara a su hijo don Juan de Zúñiga. Los nobles fueron claudicando ante el matrimonio real y Juana renunciaba a sus pretensiones al trono castellano. A los Reyes Católicos les quedaba pacificar

definitivamente las rencillas nobiliarias, dominar algunas ciudades en manos de la nobleza y controlar los maestrazgos de las órdenes militares. Una vez firmada la paz con Portugal, sometida la nobleza y terminada la Reconquista, creyeron que había llegado al momento oportuno de solicitar del Pontífice la administración de las Órdenes por la Corona, ya que, como órdenes religiosas, estaban sometidas a la jurisdicción eclesiástica. Bien meditado el asunto, los Reyes Católicos acuden al Pontífice para solicitar la concesión a perpetuidad de la administración de las órdenes militares, a lo que accedió Inocencio VIII por bula papal de 1490, con la condición de que la concesión se haría efectiva si los maestros del momento renunciaban voluntariamente al cargo o por muerte de los mismos.

Las intenciones de los Reyes Católicos se vieron favorecidas con la muerte de los maestros de Santiago y Calatrava, que les permiten su incorporación a la corona; pero Zúñiga es muy joven y tienen que pactar con él para poder controlar la de Alcántara. El joven maestro, en las famosas capitulaciones, saldría muy beneficiado, atesorando grandes rentas y poder en los territorios de la orden en la Serena (18).

IMAGEN 14. LA ERMITA DEL CARMEN HOY, ANTES DE SAN BERNARDO



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

En 1494 don Juan de Zúñiga renunciaba al maestrazgo que tenía de la Orden de Alcántara a favor de los Reyes Católicos, pero se reservaba de forma vitalicia el partido de la Serena. Así aparece el cargo de Gobernador de la Orden en el partido de Alcántara, que era donde los monarcas tenían potestad (19). Una vez muerto Zúñiga, en julio de 1504, la Orden de Alcántara recuperó el territorio de la Serena y es a partir de entonces cuando aparece la figura de gobernador del partido.

En 1487 Zúñiga estuvo en la Guerra de Granada desde donde regresa a Béjar, fundando, durante su estancia en esta ciudad en 1488, una nueva encomienda, en término de Campanario, llamada "La

Portuguesa”, de las rentas de la Mesa Maestral, que le dio a Fray Alonso Godínez, siendo testigo de excepción Antonio de Nebrija. Godínez, en 1513, fundaría en Campanario el hospital y capilla de San Bernardo, donde hoy está instalada la ermita de Ntra. Sra. del Carmen que fundara en 1765 doña Mariana Grajeda Olivares (Imagen 14).

La vocación de príncipe renacentista de Zúñiga se denota en el convento que erigió como casa palacio en Villanueva de la Serena y su labor de mecenazgo en el partido de la Serena, así como la academia que fundó en Zalamea de la Serena. En la iglesia parroquial de Campanario, en su fachada norte aparecen sendos escudos de don Juan uno como Maestre y el otro como Cardenal. Según la visitación de Rodríguez Villafuerte, existía otro escudo de Zúñiga en la clave del arco toral de la iglesia parroquial que fue cubierto por el que se contempla ahora, sin ningún significado, en las restauraciones que el entallador Jorquera hizo en el templo pasada la Guerra Civil.

**IMAGEN 15: LAS PIEDRAS ARMERAS DE ZÚÑIGA (CARDENAL Y MAESTRE)
EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE CAMPANARIO**



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

Viudo el rey Católico desde 1504, casa con doña Germana en 1505, interrumpe durante varios años sus visitas a Extremadura; pero hay constancia de su estancia en Campanario el 2 de julio de 1511: «Resuelto el negocio que le había retenido en Sevilla por varios meses; el 22 de junio salía para Alcalá del Río, estando el 24 y 25 en Cantillana. El 26 estaba en el Pedroso y el 27 en Guadalcanal, el 28 en Llerena, el 29 en Valencia de las Torres y el 30 de junio en Campillo de Llerena, el día 2 en Campanario y el día 4 hasta el 8 descansaban Guadalupe, santuario que era raro que dejarse de visitar cuando caminaba por tierras extremeñas» (20).

Campanario se regía por las ordenanzas de Magacela de 1499 (21), promulgadas en tiempos de don Juan Zúñiga que, junto a los libros de visitación de la Orden de Alcántara, albergan datos suficientes para recomponer el concejo y sus oficiales (22).

El cargo más importante en el dominio de la Orden de Alcántara es el de alcalde, equivalente al de regidor en las villas de realengo

El concejo se reunía en la plaza en una casa que poseía la plaza "a campana tañida" y estaba formado por tres regidores, dos alcaldes ordinarios, uno representaba a la pequeña nobleza del pueblo y el otro a los pecheros, un mayordomo y un escribano. El del estado noble de Campanario tenía privilegio de asistir a las reuniones de llegas con vara alta de justicia, privilegio del que ignoramos su origen, pero que indignaba grandemente al Alcalde Mayor de Villanueva de la Serena. Se leían y se hacían públicas las leyes generales del reino, las provenientes de la Orden de Alcántara, cartas del maestro, prior de Magacela o de cualquier autoridad.

Los ingresos que recibía el concejo procedían de los Bienes de Propio, bienes que poseía el concejo como la Dehesa Boyal y la Dehesa Vieja, ambas junto al camino de Orellana.

Tenía también el concejo dos ejidos, lugares para el uso común con fines diversos: pasto, labor, huerta, basurero, o animales extraviados. Uno llamado el *Ejido del Campo* y el otro *Ejido de los Ansaes*, ambos cercanos a las dehesas.

Los pecheros de la tierra de Campanario tenían que pagar rentas a la Orden de Alcántara o Mesa Maestral. La más importante fueron los diezmos, es decir una décima parte de los beneficios agrícolas, en especie o dinero: cereales, uvas, lino... ganaderos: ovejas, cochinos, becerros... productos derivados como lana, queso, miel, ladrillo y soldada de los mozos y mozas. Debían ser sustanciosas las cantidades, pues, en 1498, un vecino de Campanario, una vez cobrados los diezmos del maestro Juan de Zúñiga, a quien se nos tenía arrendados, huyó con ellos (23).

El "portazgo", que era la cantidad de maravedís que pagaba una mercancía al entrar en la tierra de Magacela; el "yantar", para pagar los gastos del maestro cuando transitaba por la Serena; la "martiniega", se pagaba por san Martín; "la barca del Zújar", por atravesar el río; "la dúa", prestación personal para la fortaleza de Magacela.

A la Corona se le pagaba el impuesto de alcabalas, que gravaba un 10% sobre el valor de las compraventas y trueques que se realizaban en el reino de Castilla. En Campanario se cobraban por el sistema de encabezamiento, con el beneplácito del concejo. En el año 1513 se le concede a Pedro Gutiérrez de Valdivia, vecino de Campanario, cobrar las alcabalas en las cifras que ya estaban rematadas en la Hacienda real (24).

Con la muerte de Fernando el Católico en 1516 se abre una nueva etapa en la historia de España. Su nieto Carlos, educado en Flandes, llega a España en octubre de 1517 para ocupar el trono de España. Desplazada del poder la nobleza española por los flamencos que acompañaban al joven rey, y la aplicación por éstos de un suntuoso ceremonial propio de Borgoña, no tardó mucho en nacer un sentimiento de repulsa que se colmó al ser nombrado emperador de Alemania. El pueblo veía un inminente aumento de los impuestos y un abandono a los españoles por parte de su monarca.

No tardó en aparecer la rebelión que se conoce como la "Guerra de las Comunidades", que fue un furor general de ricos y pobres, de nobles y plebeyos contra la actitud en la política del rey Carlos.

En Extremadura, mientras Badajoz permanecía leal al rey, en Cáceres las ciudades más importantes se unían a la rebelión comunera. El propio rey pidió a los caballeros de las Ordenes ayuda militar y en enero de 1521 se produce una reunión en Mérida para apoyar al rey Carlos.

Con anterioridad a la creación de los gobernadores, en Extremadura había dos, uno por partido, en Alcántara y en la Serena, eran los comendadores los que ejercían sus funciones. La organización administrativa de los territorios de la Orden de Alcántara se dividía en encomiendas, a cuyo cargo estaba un comendador que, generalmente, era un caballero de la Orden. A pesar de aparecer los gobernadores, esta distinción se mantiene con misiones más de administración y explotación agropecuarias (25).

El poder espiritual residía en el Prior de Alcántara, aunque el Prior de Magacela, con residencia ya en Villanueva de la Serena, tenía total autonomía. El poder eclesiástico y el civil estaban ligados entre sí por razones familiares y por intromisión de funciones. Las ausencias prolongadas del prior Bravo de Lagunas, estante más en Sevilla, donde tenía una canonjía por voluntad de Zúñiga, siendo el vicario general el segundo en dignidad en el priorato, era quien asiduamente desempeñaba las funciones de prior. Entre los que ocuparon este cargo estuvo Hernando Sánchez Gallardo, natural de Campanario, que fundó una capellanía en la iglesia parroquial de su localidad; servidera en el altar de san Bartolomé, fundó otra el 23 de noviembre de 1524; y una obra pía para casar huérfanas y un pósito de 100 fanegas para pobres, el 23 de marzo de 1528. Dejó en testamento para sus capellanías los siguientes bienes: unos molinos en el Zújar, tres pares de casas juntas en la plaza que lindaban con el mesón, las casas de su morada, media casa que lindaba con la casa de Nuestra Señora, otra casa con corral en la cerca del Palomar; todos sus libros (incluido un *Vocabulario de Nebrija*), tierras, colmenas, un cáliz y ornamentos (26).

Fundó otra capellanía María Sánchez, hermana del vicario, en 1510, cargada sobre 79 fanegas de tierra. Tenían las capellanías por cargas tres misas rezadas semanales, y otra cantada los sábados en el altar de la Concepción. Los capellanes debían ser de Campanario y de la familia Gallardo. El primer capellán nombrado por el vicario fue su sobrino, Pedro Gallardo, que moriría en 1565. En testamento, con fecha 20 de agosto de 1577, otorgado en la villa de Campanario, Elvira Sánchez, sobrina del vicario, fundó una capellanía servidera en la capilla de Santo Domingo de la iglesia de esta dicha villa que dotó con 560 ducados que se darían a censo, nombrando por primer capellán de ella a su hijo Diego Lorenzo, clérigo, y después de los días de su vida la dicha capellanía pasará al pariente más cercano de sus descendientes y en caso de que la persona a quien expresada capellanía correspondiese no fuese clérigo de misa y estuviese en estudio para serlo, la gozase un deudo suyo o de su marido Lorenzo Hernández (27).

El día 30 de abril de 1595, tras terminar la misa oficiada por el beneficiado Diego Lorenzo, don Juan Rodríguez Villafuerte, con la ceremonia acostumbrada, depositaba su manto blanco capitular sobre el altar mayor para que en él reposase el Santísimo Sacramento, así iniciaba su visita a Nuestra Señora de la Asunción.

En el siglo XIX, Bartolomé José Gallardo se interesó, mediante carta a don Diego Rivero, párroco de Campanario, por si le asistía algún derecho sobre estas capellanías. A mediados del siglo XX todavía se oficiaban misas en la capellanía de los Gallardo, pues el párroco de entonces, don Jesús Aponte, en carta dirigida al Vicario de la diócesis de Badajoz en 1949, propone una reducción en el número de misas para que el estipendio de las mismas sea el de todas las oficiadas en la parroquia de Campanario (28).

Otras fundaciones de esta época fueron la capellanía del clérigo Alonso Díaz en 1520, con licencia de Frey Cristóbal Bravo de Lagunas y la memoria de Diego Domínguez en 1522, cargarán sobre un molino en el Molar, sus casas de morada y 14 fanegas y media de tierra, a la que anexionó otras 15 para misas en Nuestra Señora de septiembre. También dispuso el fundador que se comparase una lámpara de plata muy buena para que ardiese delante del altar mayor.

Juan Alonso Grande y Beatriz Gómez dieron a la iglesia, para siempre jamás, unas casas que eran de Diego Gómez. Bravo de Lagunas cambió las casas, que estaban en ruinas, por cinco fanegas de tierra que los fundadores tenían en el Montón de Tierra junto a la Ermita de San Juan.

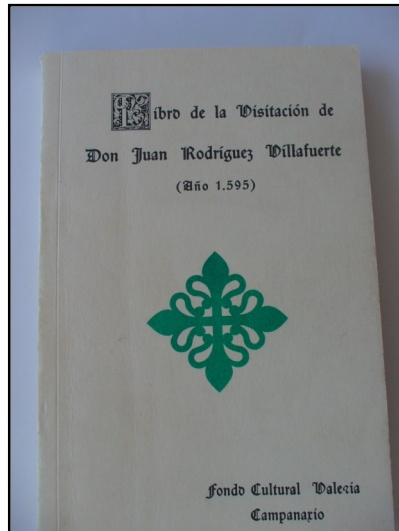
El control de sus territorios lo llevaba la Orden de Alcántara, tanto en lo civil como en lo eclesiástico a través de esas exhaustivas inspecciones llamadas Visitaciones. Las más antiguas del partido de la Serena se efectuaron en 1505 y 1528, sin que tengamos nada más que referencias de ellas. La tercera visita se llevó a cabo en 1549 y fue efectuada por el gobernador del partido Frey García de Cortes y por el prior de Margacela Frey Rodrigo de Cabrera. De esta visita se conserva un traslado a la iglesia de Campanario en un pleito de 1551, siendo el visitador don Bartolomé de Villavicencio que fue comendador de Benfayán y de los diezmos y gobernador por dos veces en el partido de la Serena y una en el de Alcántara, se realizó otra visita al partido de la Serena en 1576 que generó numerosos pleitos contra sus mandatos. En cuanto al caso de Campanario fue el bachiller Diego Lorenzo, beneficiado, quien interpuso recurso ante el Consejo de Órdenes por el mandato que le obligaba a administrar los sacramentos como lo hacía el cura párroco.

Villavicencio debió residir en Campanario, al menos, el tiempo que duró la visita al partido de la Serena, pasando después a Sevilla y Jerez de la Frontera para embarcar más tarde para Indias. Para Muñoz Gallardo, murió en La Coronada, donde residió algún tiempo, en 1592. Perdidas, hoy, las visitas generales de don Bartolomé de Villavicencio en 1577 y de don Antonio Rodríguez de Ledesma en 1584, la de Juan Rodríguez Villafuerte Maldonado en 1595, dada a conocer por el Fondo Cultural Valeria de Campanario en 1980 (Imagen 16), se puede considerar la fuente fundamental para conocimiento del concejo y de la vida eclesiástica a finales del siglo XVI.

Falleció el rey Felipe II en 1598 sucediéndole en el trono su hijo Felipe III. Como administrador de las Órdenes Militares, convocó en Madrid, en 1600, capítulo general. De aquí salió el nombramiento de visitador general para don Sancho Bravo de Acuña que inspeccionó la Serena entre 1606 y 1610 sin finalizar el trabajo. Campanario fue visitado en 1608 sin que se conserve el documento, pero sí algunos datos en la visita de don Diego de Vera en 1673. Le sigue la de Frey Alonso de Villarroel.

La administración de justicia estaba, en primera instancia, en manos de los alcaldes del concejo, la segunda residía en el gobernador del partido y sus sentencias eran recurribles ante el Real Consejo de las Órdenes. La última instancia era la Real Chancillería de Granada (29).

IMAGEN 16. LIBRO DE VISITACION DE RODRIGUEZ VILLAFUERTE EN 1595



FUENTE: Edición realizada por Fondo Cultural Valeria en Aprosuba II de Don Benito.

Mencionaremos algunos de los casos notables ocurridos en la villa de Campanario que tuvieron que ver con los distintos oficios de justicia. Destaca entre ellos la acusación que el gobernador del partido de la Serena hizo a diversos vecinos de Campanario de haber provocado un motín en la villa, desobedeciendo sus órdenes y prender al alguacil del gobernador, Francisco Cano, habiendo sacado previamente de la cárcel al alcalde Juan Alonso.

El 25 de abril de 1553, el gobernador Frey Diego López de Silva dictaba sentencia condenatoria. Francisco Agustino era castigado con dos años de destierro y 1.000 maravedís de multa, y el doble si lo quebrantase. Juan Alonso Valdivia, mozo, Diego de Funes, Salvador, y el resto de vecinos lo eran a 100 azotes públicos, atados de pies y manos y montados sobre asnos.

Más dura fue la sentencia con el alcalde ordinario, el de la hermandad y el regidor Sancho de Arévalo, que fueron condenados a privación y pérdida de sus oficios, 50.000 maravedís para la cámara de Su Majestad, dos años de destierro y 100 azotes. La peor suerte les correspondió a los regidores Francisco López y Francisco Martín, que fueron sentenciados a ser ahorcados públicamente, y en caso de que su majestad les perdonase la vida, a diez años de destierro, privación de oficio e incautación de todos sus bienes.

El 2 de mayo, el Consejo de Órdenes remite carta de emplazamiento a las partes y el 29 de julio Jordán Belló, procurador del fiscal del partido de la Serena, solicita mayor castigo. El gobernador pide que se proceda a encarcelar a los culpables y a incautarles sus bienes. Uno de ellos, el alcalde de la hermandad Fabián Murillo ya estaba preso, pero por otros motivos, y teme el justicia mayor que se pueda escapar como ha hecho otras veces.

El más sonado de los pleitos de esta época en Campanario tuvo por protagonistas al alcalde mayor de la serena, Gerónimo Ortiz de Zapata, y a María Ruiz, viuda de Diego Sánchez Malo, que se fuera alcalde en la villa, y madre del clérigo Diego Sánchez Malo y de Antonia Torres, sobre quien se le acusa al alcalde de haber cometido estupro cuando se hospedaba en el mesón que regentaba su madre en 1622.

Este caso dio lugar a una representación teatral en Campanario, con guion adaptado del texto del proceso y dirección de Rafael García Casasrubias, y apoyo documental de Bartolomé Miranda Díaz, Dionisio Ángel Martín Nieto y Bartolomé Díaz Díaz, basado en el conocido como "Pleito de María Ruyz" que se recoge en "Pleitos famosos de Extremadura" y se halla en la biblioteca Barrantes de Guadalupe. Los actores fueron todos vecinos de la localidad (Imagen 17).

IMAGEN 17. ESCENA DE LA REPRESENTACION TEATRAL



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

Por el proceso motivado por las deserciones sabemos de la participación en la Guerra de Granada (1568-1570) de algunos campanarienses en una compañía que se formó en la Serena al mando del capitán Diego Mejía de Ovando (30). Esta compañía estaba compuesta por 300 hombres, algunos de la comarca de la Serena. Ante las deserciones que se originan, el 29 de abril de 1570, «el fiscal de Su Majestad de la Orden de Alcántara actúa contra Francisco Benítez, de Campanario, y contra Juan Ramírez vecino de Villanueva de la Serena».

Un vecino de Villanueva, Juan Alguacil, testigo en la causa, relata como el capitán se encuentra por el camino, al regreso de una misión que le había llevado a Órgiva, con otros desertores: «un hijo de Salvador Pérez que se llama Juan Pérez y a Pedro Gómez y a Pedro Escobar y a dos hijos de Pedro García que se llaman Juan y Alonso y a Martín Alonso Márquez, vecinos todos de esta villa de Villanueva y así en el dicho camino vido que venían hasta esta tierra Marcos Hernández y Francisco Sánchez y a un hijo de Francisco Agustino, vecinos de Campanario y Antón de Monterrubio...».

Oídos los testigos, el alcalde mayor hizo dar su carta de justicia para las justicias del reino para que los prendan. El 18 de mayo de 1570, algunos de ellos son buscados en el lugar de Don Benito para apresarlos, y bajo una pena de seis años de galeras al que los ocultase (31).

Con el fin de evitar que lo sucedido en las Alpujarras se volviese a repetir, el rey ordenó la deportación de todos los moriscos granadinos, unos 50.000, hacia las tierras de las dos Casillas, Andalucía Occidental y Extremadura (32).

Entre finales de noviembre de 1570 y enero de 1574 se repartieron por Extremadura 11.036 moriscos. De ellos, 670 fueron a parar al Partido de la Serena distribuidos de la siguiente manera: Villanueva de la Serena, 30; Campanario, Esparragosa de Lares y Zalamea de la Serena, 20 cada uno; Esparragosa de Benquerencia, 10; Quintana de la Serena, 8; y Castuera, Valle, Galizuela, La Guarda, La Haba, Higuera y Santi Spíritus, 4 (33). Magacela y Benquerencia quedarán exentas por tener ya un número elevado de moriscos viejos.

En 1592 el concejo de la villa de Campanario interpone un pleito contra los soldados de su majestad por ciertos abusos y agravios que cometió una compañía de soldados, mandada por el alférez Diego López Nieto, con 70 u 80 hombres, que anda por el lugar sin capitán desde hace unos cinco meses. La dicha compañía entró en la villa y se alojó en ella e hizo muchos agravios y vejaciones a los vecinos, llevándoles sus haciendas y después de haber salido de ella, a los tres o cuatro días volvieron a ella y sacaron por fuerza a una moza doncella hija de un vecino, amenazando a Diego Moreno, huésped de la casa donde estaba, que si no se la daban les habían de matar. Robaron mucho jabón y otras cosas haciéndoles grandes amenazas y tratándoles mal de palabra; asimismo, en el campo robaron a tres carreteros manchegos el dinero que llevaban, y a Francisco de Arcos le llevaron mucha ropa y mantas y otras cosas de su casa. Y lo mismo, y otras cosas muy feas, hicieron en los lugares comarcanos de dicha villa, llevándoles mucho dinero de cohechos porque no entrasen en ellos. Volvieron al pueblo tres o cuatro veces a hacer las extorsiones. Por todo ello, el dicho alférez y soldados han caído e incurrido en grandes y graves penas establecidas por leyes de estos reinos por las cuales deben ser castigados con todo rigor. Solicitan a Su Majestad que mande enviar un juez de esta arte con alguacil y escribano (34).

Uno de los testigos, Bartolomé Sánchez Pardo, en su declaración, entre otras cosas dice que los vecinos se quejan de algunas cosas «que no se pueden escribir, dejando a todos atemorizados y de verlos comer carne en tiempo santo de cuaresma, como es estando al parecer sanos e buenos, dándoles como les dan todo lo que han menester los vecinos”».

6. El final de los Austrias

Los reinados de Felipe IV (1621-1665) y de Carlos II (1665-1700), últimos reyes de la casa de Austria, resultan menos atrayentes que la época histórica anterior llena, de acontecimientos del calibre del impulso dado a la Reconquista durante el reinado de Fernando III, el fin de la misma con la toma de Granada por los Reyes Católicos, el descubrimiento y colonización de América o el dominio de nuestros tercios en numerosos puntos de Europa. A pesar de ello, en Campanario, como en otros pueblos de la Serena, ocurren acontecimientos dignos de reseñar por la importancia de estos para la localidad.

Así, en 1629, Campanario obtiene la Carta de Puebla por la que se le concede el título de Villa, posiblemente el documento más importante a nivel municipal.

La Carta de Puebla, generalmente, no se concede de forma gratuita, siempre hay una contraprestación. En este caso, el ayuntamiento ofrece pagar 7.000 ducados, a plazos, para el sostenimiento de las guerras con Italia. Para ello, Juan González de Mendoza, en nombre del concejo otorga escrituras de obligación ante el escribano Luis Ordóñez.

Este documento, otorgado por Felipe IV, conlleva la concesión del... «conocimiento en la primera instancia de todos los casos, causas, negocios civiles y criminales y ejecutivos que se les ofrecieren y puedan ofrecer ahora y en todo tiempo, perpetuamente así en la dicha villa de Campanario y en nuestros términos y jurisdicción como en la de La Guarda nuestra aldea, sin distinción ni limitación alguna... y para en caso necesario os sacamos, libramos y eximimos de la jurisdicción de vuestro gobernador y alcalde mayor que ahora es y en todo tiempo fuere de la dicha villa de Villanueva de la Serena... Caso de que el gobernador o su teniente estuvieran en la villa de Campanario o su aldea en comisión del Rey particular o de otra manera, no para visitarla ni tomarla residencia (a los alcaldes), no podrá conocer de ninguna causa civil ni criminal y no se podrá hacer la dicha visita a la villa de Campanario ni a su aldea ni término ni jurisdicción en tiempos de cosecha y sementera...».

Otras de las obligaciones señaladas en la carta es la entrega de los libros y cuentas a los alcaldes ordinarios de Campanario y La Guarda para su custodia, y también ostentarán el poder usar horca y picota, y el uso legítimo de Blasón de armas o escudo parlante.

Todas las cláusulas señaladas en el documento obligan al rey actual y a sus sucesores (35).

La crisis demográfica que sufre Extremadura en este período no es ajena a Campanario; el descenso brutal de la población se debe principalmente a la mortalidad, a la escasa natalidad y nupcialidad, y a la emigración. El enorme poder que acapara la Iglesia en forma de posesión de tierra y derechos, la cantidad de impuestos de todo tipo y la acumulación de poder y riquezas de una serie de familias (hecho, este último, que se verá incrementado con el paso del tiempo), fue un mal endémico en gran parte de Extremadura, y a nivel local permitió ver algunos ejemplos de desigualdad social bastante significativos, poniéndose en entredicho la igualdad ante la justicia y observándose además las relaciones favorables entre las personas que ocupaban los diferentes cargos públicos, tal y como ocurre en el juicio por la muerte del santero de la ermita de San Juan a manos de don Gaspar de Salcedo, que es acusado por la viuda de la víctima de contar con el apoyo de la justicia ordinaria de Campanario y del alcalde mayor de Villanueva, simplemente por ser la persona más rica y poderosa del pueblo. El caso se zanja con una multa de 10.000 maravedís, la mitad para la Cámara de su Majestad y la otra mitad para la viuda.

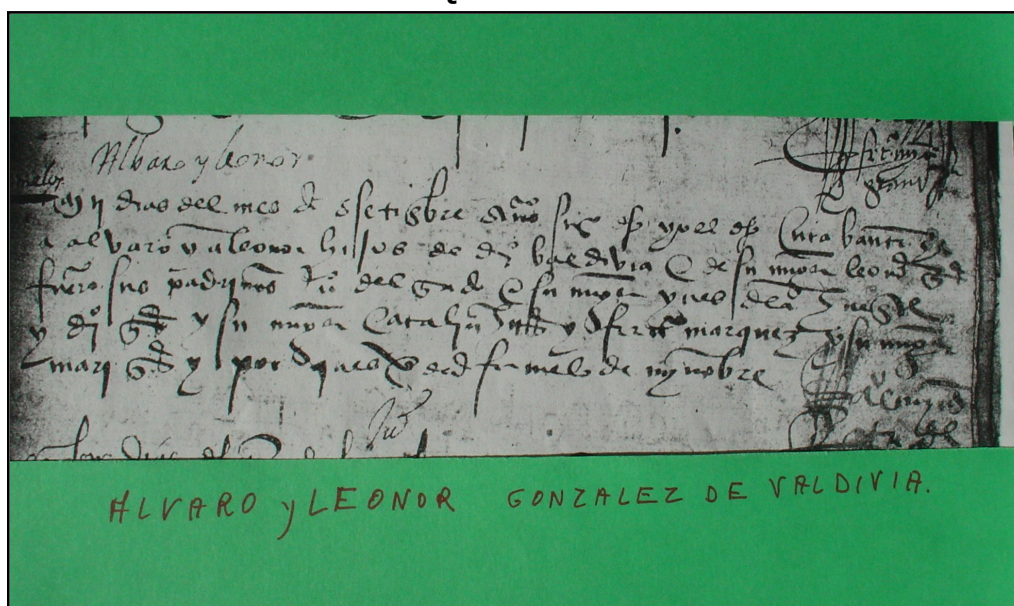
El santero muere a los 8 días de la agresión y ello le da pie para hacer una declaración escrita en la que revela con numerosos detalles el acontecer de los hechos (36).

Don Gaspar de Salcedo alegó en su defensa que la muerte del santero fue debida a una calentura de vejez, y que sucedió cuando ya estaba repuesto del incidente y había estado cumpliendo con su oficio de pedir limosna por diferentes lugares.

7. La aportación de campanarienses a Indias

Luis Vicente Pelegrí Pedrosa, en la historia *Campanario*, cifra esta aportación en 80 efectivos, siendo el pionero en el tiempo Francisco García, que marchó en 1511. Las profesiones de los embarcados van desde simples soldados hasta capitanes como Alonso Benítez, que ya estaba en Valdivia (Chile) en 1560, donde se unió a su hermano Francisco, y cuya memoria es honrada en Campanario con una calle de nombre Los Benítez. En 1608 aparece Bartolomé Maldonado Guisado, que fue secretario de la audiencia y gobernador en Chile. El más próximo en el tiempo, 1770, fue el religioso franciscano Andrés Bravo, que pasó a México con 37 años.

IMAGEN 18. FE DE BAUTISMO DE LOS SOBRINOS DE PEDRO DE VALDIVIA (ALVARO Y LEONOR) EN LA PARROQUIA DE CAMPANARIO



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

Entre todos los emigrantes a Indias desde Campanario destacaremos al mencionado Alonso Benítez y a los hermanos Francisco Gutiérrez de Valdivia y Leonor González de Valdivia, por la relación con el adelantado Pedro de Valdivia, cuya cuna de nacimiento se disputan cuatro pueblos de la Serena (Campanario, Castuera, Zalamea de la Serena y Villanueva de la Serena); este último, que aparece como tal en mayor número de publicaciones, es el de menos probabilidades, pues, según don Antonio Manzano Garías, que revisó de manera exhaustiva el archivo parroquial de Villanueva antes de ser destruido, los primeros Valdivia no aparecen hasta mediados del siglo XVI procedentes de Campanario, que cuenta, entre otros, con el aval de Sorapán de Rieros, Manzano Garías, José de Rújula y Ochotorena (Marqués de Ciadoncha) y del Cronista de Chile, el gran historiador Toribio Medina, que envió una lápida de bronce desde el ayuntamiento de Santiago de Chile en cuya inscripción se recuerda el nacimiento de Valdivia en Campanario.

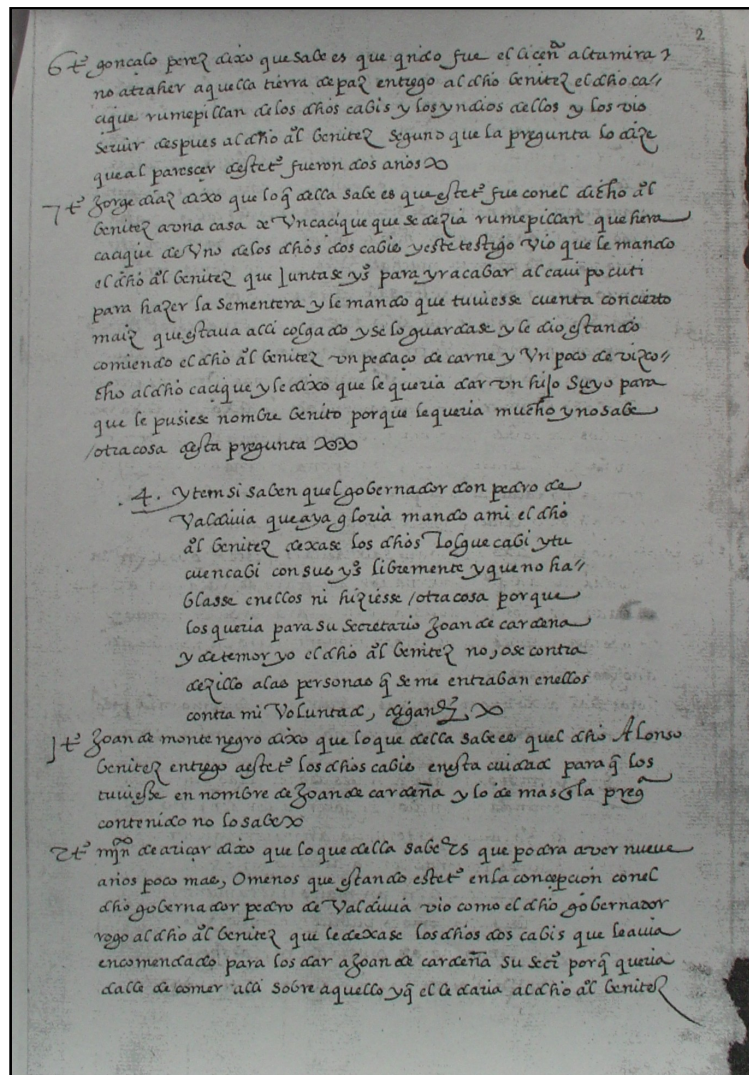
Francisco Gutiérrez de Valdivia y Leonor González de Valdivia, eran hijos de Pedro Valdivia y Leonor González, que tienen además otros cinco hijos. Leonor fue bautizada en la iglesia parroquial de Cam-

panario el 2 de septiembre de 1523 (37). Ambos pasaron al Perú acompañando a su tía Marina Ortiz de Gahete, esposa del Adelantado don Pedro de Valdivia, en 1554 (38).

Francisco recibió las aguas bautismales el 2 de enero de 1531 (39). Desde el Perú pasa a Chile en 1555, donde participa en sus guerras durante treinta años (40). Entre 1575 y 1580 es corregidor y justicia mayor de La Concepción. Doña Marina Ortiz de Gahete, su tía, le hizo cesión de sus indios con licencia del gobernador don García de Mendoza.

Alonso Benítez, nacido en 1509, ya estaba en Panamá en 1547. En el Perú asistió a la batalla de Jaquijaguana en 1548. En 1549 pasa por tierra a Chile junto a Pedro de Valdivia. Estuvo presente en la fundación de las ciudades de Arauco, La Concepción, Confines de Angol, La Imperial, Valdivia y Villarrica. Acusado de una conjuración es condenado a muerte por Matienzo, pena de la que se salva mediante apelación siendo repuesto en sus anteriores cargos (Imagen 19). El gobernador Quiroga le nombró corregidor de Valdivia en 1567. Como maestro de campo, participó en la conquista de la isla Chile, de la que fue nombrado gobernador. Casó con Inés Gómez con la que había pasado a Indias.

IMAGEN 19. PLEITO DE ALONSO BENÍTEZ 1560-1567



FUENTE: Imagen propiedad del autor (41).

Entre 1560 y 1567 tiene un pleito cuyo desenlace ocupa 358 folios señalando en el 94 vº el comienzo en la ciudad de Valdivia el 30 de julio de 1560: «Alonso Benítez, natural de la villa de Campanario en el partido de la Serena de estos reinos de España y vecino de la ciudad de Valdivia en Chile, conquistador, con Pedro Guaxardo, según parece de la ciudad de Córdoba y vecino y alcalde ordinario de la de Valdivia. Sobre restitución del despojo de los cabies de la Loma, llamados Folque y Fuquen y sus indios y sobre la de Cabi Pocuti y sus indios cuya posesión decía tener Benítez por Encomienda del Gobernador Pedro de Valdivia».

NOTAS

(1) En los primeros años del pasado siglo XX, para evitar el empobrecimiento de los terrenos de estas provincias por la acción erosiva de las lluvias, se prohibió arrancar atochas por un apartado de la ley de montes, por lo que los campanarienses tuvieron que importarlo durante un tiempo de Argelia. El encargado de la importación fue el espartero Manuel Sánchez.

(2) REYES ORTIZ DE THOVAR, Juan Matheo. *Partidos triunfantes de la Beturia Túrdule...* Manuscrito B/70 Monasterio de Guadalupe. En la publicación, hecha en 1988 por Fray Sebastián García, podemos leer que Campanario "... es de Campo erario que quiere decir Campo estéril y seco...".

(3) GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso (2003): *CAMPANARIO. Historia. Tomo III*. Badajoz.

(4) COLLADO GIRALDO, Hipólito; y GARCÍA ARRANZ, José Julio (Coords.) (2007): *Corpus de Arte Rupestre en Extremadura. Volumen II. Arte Rupestre en la Zepa de la Serena*. Badajoz, Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura.

(5) Esta pieza se la entregaron a D^a Amelia Cabezas de Herrera Fernández, maestra emérita de Campanario, que siempre la tuvo a disposición de cualquier investigador.

(6) *Ibíd.*, pp. 270-271.

(7) *Ibíd.*

(8) *Ibíd.*

(9) El Fondo Cultural Valeria de Campanario ha mentalizado a sus vecinos del valor que tienen los yacimientos arqueológicos debidamente estudiados y excavados para que no sean como hojas arrancadas de un libro, imposibles de interpretar. Hasta tal punto que, avistados en las cercanías del "Montón de Tierra" unos individuos con detectores de metales, fueron varias las personas que me avisaron del hecho por lo que procedí a llamar a la guardia civil que los detuvieron y recuperaron numerosas piezas arqueológicas, procedentes principalmente de Andalucía.

(10) Por aquellas fechas alguien escribió que los obreros que cavaban en lo alto del montón de tierra grande «parecían gorriones picando en el lomo de un elefante». Este comentario es fiel reflejo del enorme tamaño del yacimiento.

(11) Tres fueron los consejeros de cultura que se sucedieron en la Junta de Extremadura entre 1990 y 2002. Jaime Naranjo, hasta 1993; Antonio Ventura Díaz, hasta 1995; y Francisco Muñoz,

hasta 2002. Todos ellos pusieron gran empeño en la excavación y estudio del monumento de "La Mata"

(12) RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso (2004): *El edificio Protohistórico de La Mata y su estudio territorial*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura. CEDER La Serena.

(13) GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso (2003): *Campanario. Historia* (Tomo II), Badajoz.

(14) Además de tierra sigillata decorada y otros restos de civilización romana, en el Paredón son frecuentes los de otras civilizaciones pretéritas.

(15) El motivo de llamarse "Valeria" el Fondo Cultural de Campanario no es otro que ese era, según Ortiz de Tovar, el nombre primitivo de la localidad.

(16) MARTÍN NIETO, Dionisio A.; y DÍAZ DÍAZ, Bartolomé (2000): *La Coronada: Iglesia y Ermitas de una posesión de la Orden de Alcántara, Cáceres, Isabel de Moctezuma, 3*.

(17) MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel (conde de Canilleros y San Miguel) (1964): *La Extremadura del siglo XV en tres de sus paladines*, Madrid, Obra Cultural de Caja de Ahorros de Cáceres.

(18) FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, Carmen. *CAMPANARIO. Historia. Tomo II*. BA-2003.

(19) MARTÍN NIETO, Dionisio A. (2007): *La casa y cárcel de gobernación, el palacio prioral. Los edificios del poder de la Orden de Alcántara en el partido de la Serena*, Badajoz, VI Edición de Premios a la Investigación de la Serena.

(20) NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente (1997): *Extremadura en el reinado de los reyes católicos*, Badajoz.

(21) MIRANDA DÍAZ, Bartolomé (2003): *Ordenanzas de la villa de Magacela y su tierra (1499)*, Magacela, Ayuntamiento de Magacela, 2003.

(22) MARTÍN NIETO, Dionisio A. (2003): *Campanario. Historia* (Tomo II), Villanueva de la Serena, pp. 82 y 83. En estas páginas aparece una relación detallada de las Visitaciones a Campanario.

(23) FERNÁNDEZ DAZA ALVEAR, Carmen. *Op. Cit.*

(24) *Ibídem*.

(25) MARTÍN NIETO, Dionisio A. (2003): *Campanario. Historia* (Tomo II), Villanueva de la Serena, pp. 77-89. El comendador de la Portuguesa, Frey Alonso Godínez (ya citado), había sido gobernador del partido de Acántara entre 1509 y 1511, y en 1514, giró visita general a los dos partidos de la Orden. La encomienda de la Portuguesa tuvo doce comendadores desde su fundación en 1488 hasta su anexión por el infante cardenal don Luis Antonio en 1736.

(26) *Ibídem*

(27) Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Reintegro a cuenta del valor de la parte correspondiente a D. Francisco Ramón Donoso... del papel invertido en el memorial ajustado del pleito seguido en el juzgado de Villanueva de la Serena sobre propiedad de una capellanía fundada por Elvira Sánchez. Julio de 1869.

(28) Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz. Correspondencia con la parroquia de Campanario.

(29) MARTÍN NIETO, Dionisio A. *Op. Cit.*, p. 84.

- (30) DÍAZ DÍAZ, Bartolomé (2010): *III Encuentros de Estudios Comarcales. Vegas Altas, La Serena y La Siberia. Soldados de la Serena en la Guerra de Granada (Las deserciones, un mal generalizado en el ejército español)* (Edición homenaje a D. Francisco de Córdoba Soriano), pp. 63-82.
- (31) Archivo Histórico Nacional. Signatura Nº 32290. Cedido por Dionisio Ángel Martín Nieto.
- (32) MIRANDA DÍAZ, Bartolomé (2005): *Reprobación y persecución de las costumbres moriscas: el caso de Magacela (Badajoz)*, Badajoz, Ayuntamiento de Magacela.
- (33) MIRANDA DÍAZ, Bartolomé; y CÓRDOBA SORIANO, Francisco de (2010): *Los moriscos de Magacela*, Badajoz, Ayuntamiento de Magacela.
- (34) DÍAZ DÍAZ, Bartolomé; y MIRANDA DÍAZ, Bartolomé (2009): *II Encuentros de Estudios Comarcales. Vegas Altas, La Serena y La Siberia. El alojamiento de soldados y sus consecuencias sobre la población. El caso de Campanario en 1592*, pp. 117-137 (Dedicados a la conmemoración del bicentenario del nacimiento de don Juan Donoso Cortés (1809.2009)), Don Benito-Valle de la Serena, 8 y 9 de mayo de 2009.
- (35) FERNÁNDEZ-DAZA Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Mariano; y GARCÍA GONZÁLEZ, Juan Antonio (2003): *Campanario. Historia (Tomo II). El final de los Austrias (1621.1700). La Casa de Borbón (1700-1888)*, Villanueva de la Serena, pp. 91-115.
- (36) *Ibidem*.
- (37) Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Campanario. B., I., fº 53.
- (38) TORIBIO MEDINA, José. *Documentos Inéditos*.
- (39) Archivo Parroquial de Campanario. B. I., fº 94 vº.
- (40) NAVARRO DEL CASTILLO Vicente (1978): *La Epopeya de la Raza Extremeña en Indias*, Granada.
- (41) Archivo General de Indias. Justicia, 410, 1. Pleito de Alonso Benítez.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES UTILIZADAS

Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz.

Archivo General de Indias.

Archivo Histórico Nacional.

Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Campanario.

DÍAZ DÍAZ, Bartolomé (2011): *III Encuentros de Estudios Comarcales de SISEVA. Soldados de la Serena en la Guerra de Granada*, Edición homenaje a Francisco de Córdoba Soriano, SISEVA, pp. 63-82.

DÍAZ DÍAZ, Bartolomé; y MIRANDA DÍAZ, Bartolomé (2010): *II Encuentros de Estudios Comarcales de SISEVA. El alojamiento de soldados y sus consecuencias para la población. El caso de Campanario en 1592*, SISEVA, pp. 117-137.

- DOMÍNGUEZ GARCÍA, Arturo; y ALDECOA QUINTANA, M^a Amparo (2007): *Corpus de Arte Rupes- tre en Extremadura. Volumen II. Arte Rupestre en la Zepa de la Serena: Puebla de Alcocer, Espa- rragosa de Lares y Campanario*, Badajoz, Junta de Extremadura.
- FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, Carmen (2003): *Campanario (II). Historia*, Villanueva de la Serena, pp. 53-75.
- FERNÁNDEZ-DAZA Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Mariano; y GARCÍA GONZÁLEZ, Juan Antonio (2003): *Campanario (II). Historia. El final de los Austria (1621-1700). La Casa de Borbón (1700- 1888)*, Villanueva de la Serena, pp. 91-115.
- GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso (2003): *Campanario (II). Historia. Prehistoria, Protohistoria y Romani- zación*, Villanueva de la Serena, pp. 9-33.
- MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel (2007): *La casa y cárcel de la gobernación, el palacio prioral. Los edificios de poder de la Orden de Alcántara en el partido de la Serena*, VI Edición de premios a la investigación de la Serena.
- MARTÍN NIETO, Dionisio A. (2003): *Campanario (II). Historia. Campanario desde Carlos V hasta Felipe III (1517-1621)*, Villanueva de la Serena, pp. 77-89.
- MARTÍN NIETO, Dionisio A.; y DÍAZ DÍAZ, Bartolomé (2000): *La Coronada: Iglesia y Ermitas de una posesión de la Orden de Alcántara., Cáceres*.
- MIRANDA DÍAZ, Bartolomé (2003): *Ordenanzas de la villa de Magacela y su tierra (1499)*, Maga- cela, Ayuntamiento de Magacela.
- MIRANDA DÍAZ, Bartolomé (2005): *Reprobación y persecución de las costumbres moriscas: el caso de Magacela (Badajoz)*, Magacela, Ayuntamiento de Magacela.
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel (Conde de los Canilleros y San Miguel) (1964): *La Extremadura del siglo XV en tres de sus paladines*, Madrid, Obra social de Caja de Ahorros de Cáceres.
- NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente (1978): *La Epopeya de la Raza Extremeña en Indias*.
- NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente. (1997): *Extremadura en el reinado de los Reyes Católicos, Badajoz*.
- REYES OTIZ DE THOVAR, Juan Matheo (1991) "Partidos Triunfantes de la Beturia Túrdu- la" (Manuscrito B/70. Monasterio de Guadalupe. Edición de Fray Sebastián García), *Revista Gua- dalupe*.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso (2004): *El edificio Protohistórico de La Mata y su estudio territorial*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura. CEDER La Serena.
- TORIBIO MEDINA, José. *Documentos Inéditos*.

